



GOBIERNO FORTALECE

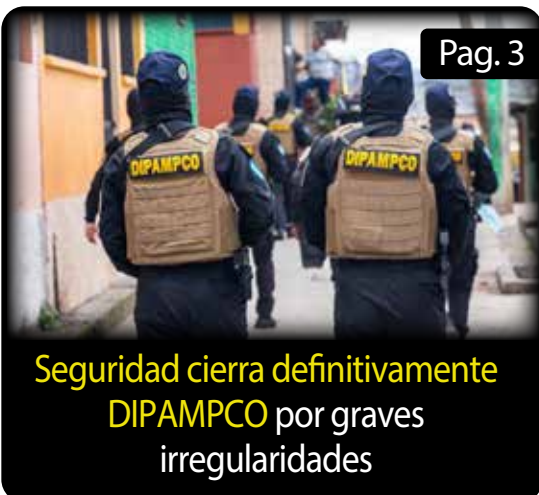
CAPACIDAD OPERATIVA CON LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN ANTI EXTORSIÓN Y ASOCIACIONES TERRORISTAS (DAET)



Pag. 2



“Tu amor protege el hogar, tu valor protege la nación.”



Pag. 3

Seguridad cierra definitivamente DIPAMPCO por graves irregularidades

Acuerdo entre Honduras y Guatemala permite la entrega de segundo implicado en el asesinato de cinco funcionarios de la DIPAMPCO en Omoa



Pag. 4,5



Pag. 6

Capturan a dos presuntos miembros activos de la Pandilla 18 vinculados al asesinato de tres menores en El Progreso



Estrategias

Gobierno fortalece capacidad operativa con la creación de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET)

- La nueva división especializada de la DPI enfocará sus operaciones en desarticular estructuras criminales, redes financieras y corredores operativos vinculados a la extorsión



Como parte de la estrategia nacional de fortalecimiento institucional y recuperación del control territorial, la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional anunciaron oficialmente la creación de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), una nueva unidad especializada que operará bajo la estructura de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

La nueva división entra en funciones tras el cese de operaciones de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), anunciado en Consejo de Ministros.

El objetivo de la nueva dependencia es ejecutar una persecución estructural contra las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, amenazas, financiamiento ilícito y otros delitos conexos que afectan a la población hondureña.

El Secretario de Seguridad, Gerzon Velásquez, informó que la DAET estará integrada por oficiales, agentes de investigación y personal técnico altamente especializado en inteligencia criminal, operaciones especiales, análisis financiero, monitoreo tecnológico y desarticulación de estructuras delictivas.

“Esta nueva división representa un cambio en la forma de enfrentar la extorsión y las asociaciones criminales. El objetivo ya no es reaccionar únicamente ante hechos aislados, sino debilitar integralmente la capacidad operativa, financiera y territorial de estas estructuras”, indicó.

La creación de la DAET forma parte del proceso de reorganización institucional impulsado por la Secretaría de Seguridad para responder a las nuevas amenazas criminales mediante operaciones

sostenidas, inteligencia integrada y acciones coordinadas que permitan fortalecer la presencia efectiva del Estado en zonas de alta conflictividad.

Asimismo, las autoridades indicaron que esta unidad trabajará bajo un modelo operativo orientado a resultados visibles, investigaciones estratégicas y despliegues focalizados, con el propósito de recuperar espacios afectados por estructuras criminales y reforzar la percepción de seguridad y control estatal en el país.





Seguridad cierra definitivamente DIPAMPCO por graves irregularidades

- Comisión interventora encontró actuaciones al margen de la ley que incidieron en la muerte de cinco agentes



La Secretaría de Seguridad anunció el cierre definitivo de la Dirección Policial Anti-Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO).

La decisión se tomó tras una intervención que reveló serias fallas administrativas, operativas y posibles responsabilidades penales en la institución.

Entre los hallazgos destacan indicios de negligencia y posible encubrimiento por parte de directivos en la operación donde fallecieron cinco policías.

La Comisión Interventora detectó que el equipo actuó sin orden judicial para el allanamiento y sin completar los protocolos requeridos.

Además, los agentes no coordinaron apoyo con las autoridades locales de la zona de operaciones. Informes reservados revelan que el equipo nunca se dirigió al departamento de Colón,

sino que desde el inicio se movió hacia Corinto, Omoa, en Cortés.

La intervención también documentó malas prácticas en el manejo de informantes, administración de información y denuncias previas por irregularidades durante el Estado de Excepción.

Tras exponer los resultados al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, se ordenó el cierre definitivo de la DIPAMPCO. Sus funciones, servicios y recursos pasarán de forma ordenada a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El informe será remitido al Ministerio Público y a la DIDADPOL para que investiguen las responsabilidades correspondientes. Todos los miembros de la DIPAMPCO serán sometidos a evaluaciones, pruebas de confianza y calificación de idoneidad antes de cualquier reasignación.





Acuerdo entre Honduras y Guatemala permite la entrega de segundo implicado en el asesinato de cinco funcionarios de la DIPAMPCO en Omoa

En el marco de las acciones coordinadas entre los países del Triángulo Norte en el combate al crimen organizado transnacional, autoridades de la Policía Nacional de Honduras, en coordinación con la Policía de la República de Guatemala, lograron la captura y entrega del segundo presunto implicado en el asesinato de cinco agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), hecho ocurrido el pasado 21 de mayo en el sector de Corinto, Omoa, Cortés.

La operación fue desarrollada mediante trabajo conjunto entre las Oficinas Centrales Nacionales de Interpol Honduras y Guatemala, así como equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y otras unidades especializadas de la Policía Nacional, quienes ejecutaron la detención en el punto fronterizo de Corinto, Omoa, Cortés.

El detenido fue individualizado como un hombre de 21 años, originario de Omoa y residente en el sector de Corinto, quien tenía orden de captura pendiente por suponerlo responsable de los delitos de asesinato, homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada y asociación para delinquir.

El sospechoso permanecía ingresado en un hospital de Izabal desde el pasado 22 de mayo, luego de resultar herido durante el enfrentamiento

- La operación binacional permitió ubicar y detener al sospechoso cuando intentaba evadir la justicia tras el ataque armado contra funcionarios policiales



armado registrado con equipos directamente en el ataque policiales en territorio hondureño. armado perpetrado contra agentes de la DIPAMPCO y se le vincula con una organización criminal dedicada al traslado de cargamentos de droga para un cartel de origen mexicano, así como con actividades de

Investigado por ataque armado contra funcionarios policiales

Según las investigaciones, el sujeto habría participado



Coordinación internacional

sicariato, tráfico de armas y otras acciones violentas ejecutadas en la región.

Asimismo, es señalado por el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada en perjuicio de otros dos funcionarios policiales, quienes resultaron heridos durante el enfrentamiento armado.

Las diligencias investigativas establecen que el sospechoso habría huido hacia territorio guatemalteco utilizando pasos no autorizados con el propósito de evadir la persecución policial; sin embargo, mediante las coordinaciones binacionales y el intercambio de información entre cuerpos de seguridad de ambos países, se logró su ubicación y posterior captura.

La orden judicial fue emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, con fecha 28 de mayo del presente año.

Tras su detención, el imputado fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad hacia San Pedro Sula para continuar con el proceso investigativo y judicial correspondiente.

La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional reiteraron que continúan desarrollando operaciones sostenidas, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar y capturar a los demás integrantes de estructuras criminales vinculadas a hechos violentos contra funcionarios policiales y la ciudadanía.





Seguimiento

Capturan a dos presuntos miembros activos de la Pandilla 18 vinculados al asesinato de tres menores en El Progreso

-Durante los allanamientos, los agentes decomisaron varios indicios de interés investigativo que serán analizados como parte del proceso para fortalecer las diligencias del caso

Como resultado de las acciones investigativas orientadas al esclarecimiento de un hecho violento que cobró la vida de tres menores de edad, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con agentes de la Unidad Metropolitana de Policía #11 (UMEP-11) y bajo coordinación del Ministerio Público, ejecutaron la captura de dos presuntos miembros activos de la Pandilla 18 durante allanamientos realizados en el municipio de El Progreso, Yoro.

La operación policial se desarrolló mediante allanamientos de domicilio en viviendas ubicadas en la colonia 02 de Marzo y la colonia Esperanza de Jesús, donde fueron requeridos los sospechosos por suponerlos responsables de los delitos de asesinato y asociación para delinquir.

Los detenidos son dos jóvenes de 20 y 19 años, originarios y residentes en el municipio de El Progreso, Yoro, quienes fueron ubicados durante allanamientos ejecutados en distintos sectores.

Investigados por la muerte violenta de tres menores de edad

De acuerdo con las investigaciones, los ahora detenidos estarían vinculados al asesinato de tres menores de edad, hecho ocurrido el pasado 26 de mayo de 2026 en El Progreso, Yoro.

Las diligencias investigativas establecen que las víctimas habrían sido privadas de su libertad por varios individuos, y presuntamente las trasladaron contra su voluntad hacia un sector con escasa presencia de personas.

Una vez en el lugar, los sospechosos habrían obligado a los menores a arrodillarse para posteriormente dispararles en reiteradas ocasiones, provocándoles la muerte y huyendo después hacia diferentes sectores del municipio.

Durante los allanamientos, las autoridades decomisaron diversos indicios de interés investigativo, entre ellos teléfonos celulares, prendas de vestir, una bicicleta, sandalias, tenis y otros objetos que serán sometidos a los análisis correspondientes como parte del proceso de investigación.

Según registros policiales, uno de los detenidos posee antecedentes por tenencia o porte ilegal de arma de fuego, mientras que el segundo registra antecedentes por extorsión, tenencia ilegal de armas y una orden de captura pendiente por el delito de extorsión emitida en 2024.

Los sospechosos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial correspondiente por los delitos que se les imputan.

La Policía Nacional reafirmó su compromiso de continuar ejecutando operaciones contra estructuras criminales responsables de generar violencia y luto en las comunidades del país.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

1.3 mill. seguidores • 228 seguidores
Página oficial de la Policía Nacional de Honduras





Incineración

DNPA incinera 70 kilos de clorhidrato de cocaína valorados en más de 20 millones de lempiras

- La droga fue destruida tras culminar el proceso legal correspondiente bajo supervisión de autoridades competentes



La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con el Ministerio Público y otras instituciones del Estado, realizó el proceso de incineración y destrucción de 70 kilos de clorhidrato de cocaína, decomisados durante una operación ejecutada en la aldea Telica, municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, el 1 de mayo del presente año, donde también se detuvo a un sujeto.

La destrucción del cargamento ilícito se llevó a cabo en las instalaciones de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), en la capital de la República, luego de haberse agotado el debido procedimiento legal correspondiente bajo la supervisión de las autoridades competentes.

Durante la actividad estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones estatales, quienes dieron fe y transparencia al proceso de destrucción de la

droga, como parte de los protocolos establecidos en materia de combate al narcotráfico y manejo de evidencia relacionada con delitos de crimen organizado.

Asimismo, especialistas de Medicina Forense realizaron las respectivas pruebas de campo, confirmando científicamente que la sustancia correspondía a clorhidrato de cocaína, procediendo posteriormente con la incineración total del cargamento que presentaba diferentes marquillas utilizadas por estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas.

La operación antidrogas que permitió el decomiso e incineración de este fuerte cargamento de estupefacientes fue ejecutada por especialistas de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), evitando que millones de dosis llegaran al mercado ilícito y afectando directamente las estructuras



criminales vinculadas al narcotráfico en el país.

La DNPA consolida su misión de continuar desarrollando operaciones estratégicas y acciones contundentes orientadas a combatir el tráfico de drogas, fortaleciendo la seguridad de la población hondureña y sacando de circulación sustancias ilícitas.



DNVT intensifica operativos de prevención vial en Comayagua

Más de 50 conductores fueron sancionados durante acciones de control de alcoholemia y el decomiso de más de 15 motocicletas por estacionarse en las bahías



y hace un llamado a la ciudadanía para que evite conducir bajo los efectos del alcohol y respete las normativas de tránsito. Los operativos continuarán realizándose de manera constante para proteger la vida de los hondureños.



Con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes de tránsito y reforzar la cultura vial, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ejecutó operativos de alcoholemia y operaciones sticker, en distintos puntos del municipio de Comayagua.

faltas, incluyendo el estacionamiento indebido.

Se realizó el decomiso más de 15 motocicletas por presentar irregularidades en conducir con basucas y escapes arreglados, así se logró la reducción en muertes y lesionados en siniestros viales.

Los agente ejecutaron sanciones a conductores que se estacionaron de manera indebida en las bahías de uso exclusivo.

Cabe destacar que, estas acciones responden a la creciente preocupación por el aumento de accidentes provocados por el consumo de bebidas alcohólicas y faltas a la ley de tránsito.

Durante la intervención, se aplicaron pruebas de alcoholemia a conductores y se sancionó a más de 50 personas por distintas

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad vial





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Policía Nacional y Cámara de Comercio de La Ceiba lideran acciones para fortalecer la seguridad

-En el encuentro se analizaron estrategias orientadas al fortalecimiento de las acciones preventivas y operativas en distintos sectores de la ciudad.



En las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida (CCIA), se desarrolló una importante reunión de trabajo entre autoridades policiales y representantes del sector empresarial, con el propósito de abordar temas relevantes relacionados con la operatividad y el actuar policial en beneficio de la seguridad ciudadana.

Durante el encuentro se analizaron estrategias orientadas al fortalecimiento de las acciones preventivas y operativas en distintos sectores de la ciudad, destacando el resultado positivo obtenido durante el desarrollo del Gran Carnaval Internacional de la Amistad, evento en el que no se reportaron incidentes gracias al trabajo coordinado entre las instituciones de seguridad y los diferentes sectores involucrados.

En la reunión estuvieron presentes las máximas

autoridades de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida, así como el Jefe Regional, Comisionado de Policía, Alex Madrid Padilla, quienes reafirmaron el compromiso interinstitucional de continuar impulsando acciones que contribuyan al fortalecimiento de la paz y la tranquilidad de la población.

Asimismo, se acordó reforzar las medidas de seguridad en centros educativos, terminales de transporte, áreas comerciales y sectores turísticos de esta zona del litoral atlántico, con el objetivo de garantizar ambientes seguros para ciudadanos y visitantes.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera coordinada con los diferentes sectores de la sociedad, fortaleciendo la prevención y la seguridad en beneficio de la población hondureña.



Policía Escolar refuerza la lucha contra la violencia en centros educativos de Catacamas

-Con charlas preventivas y acercamiento comunitario, la Policía Nacional fortalece entornos seguros para la niñez y juventud olanchana.

En un firme esfuerzo por prevenir la violencia y fortalecer la seguridad en los centros educativos, funcionarios policiales asignados a la División de Policía Escolar, en coordinación con agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), desarrollaron una importante jornada preventiva dirigida a niños, niñas y adolescentes del Instituto San Francisco de Asís, ubicado en el barrio La Mora de Catacamas.

La actividad preventiva reunió a estudiantes, docentes y personal

policial en una jornada orientada a crear conciencia sobre los riesgos de la violencia y la importancia de fomentar valores, respeto y sana convivencia dentro de las aulas de clases.

Durante la capacitación, los funcionarios abordaron temas relacionados con la prevención de conductas violentas, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de espacios seguros para la comunidad estudiantil, promoviendo además la confianza entre la población y la Policía Nacional.



Con dinámicas educativas y mensajes de orientación, los agentes preventivos llevaron un mensaje directo a la juventud para mantenerse alejados de situaciones que puedan poner en riesgo su integridad física y emocional.

Estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por la Policía para fortalecer la prevención desde temprana edad, creando vínculos de cercanía con la comunidad educativa y promoviendo una cultura de paz en los diferentes sectores del departamento de Olancho.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando actividades preventivas en centros educativos, trabajando de manera constante por la protección integral de la niñez y juventud hondureña.





DPI captura a presunto sicario de la banda delictiva "El Yoni" acusado por tentativa de asesinato y asociación para delinquir

- Este es conocido en el bajo mundo criminal con el alias de "Chunga" y era solicitado mediante orden judicial por los Juzgados de Letras de Nacaome

Como resultado de las acciones operativas desarrolladas en la zona sur del país en el marco de Plan "Barrios y Ciudades Seguras", funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron la captura de un individuo que mantenía una orden judicial pendiente por los delitos de asesinato en su grado de ejecución de tentativa acabada y asociación para delinquir.

La captura se efectuó mediante labores de seguimiento y vigilancia en el barrio El Chaguite, de Nacaome, Valle, donde los equipos policiales ubicaron y capturaron al sospechoso de 38 años, conocido con el alias "Chunga", originario y residente en una zona cercana a la localidad, para dar cumplimiento al mandato judicial emitido en su contra.

La orden de captura fue girada el 20 de mayo de 2026 por el Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle, por suponerlo responsable de los delitos de asesinato en su grado de ejecución de tentativa acabada y asociación para delinquir, en perjuicio de un testigo protegido y otros derechos fundamentales.



De acuerdo con las hechas de hecho criminal, por lo que se realizaron las acciones de investigación, los hechos se registraron el pasado 10 de enero de 2026, cuando la víctima se encontraba en su vivienda en el municipio de Nacaome. Según las diligencias investigativas y declaraciones recabadas por los investigadores, varios individuos armados que se transportaban en motocicletas llegaron al lugar y, sin mediar palabra, realizaron múltiples disparos contra la víctima, causándole heridas de gravedad, donde posteriormente salieron huyendo con rumbo desconocido.

Las investigaciones realizadas por la DPI permitieron identificar al ahora detenido como supuesto integrante de la banda delictiva denominada "El Yoni" dedicada a la venta de droga y el sicariato en esa zona del país y quien está vinculado como participante en el

Asimismo, según los registros policiales recabados reflejan antecedentes de detenciones por supuestos delitos relacionados con tráfico de drogas en los años 2021, 2025 y 2026.

Tras su captura, el imputado fue remitido al Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle, para continuar con el procedimiento legal establecido.

La Dirección Policial de Investigaciones reitera su compromiso de fortalecer las acciones investigativas y operativas orientadas a combatir las bandas criminales que generan violencia y afectan la tranquilidad de la ciudadanía hondureña.



Acciones preventivas

UMEP-8 refuerza patrullajes focalizados en sectores estratégicos de Rivera Hernández y Lomas del Carmen

Las acciones operativas buscan prevenir delitos, ejecutar órdenes de captura y reforzar la seguridad ciudadana en zonas priorizadas



En el marco de la operatividad focalizada agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #8 (UMEP-8), desarrollan intensos patrullajes preventivos en distintos sectores de Rivera Hernández y Lomas del Carmen, en San Pedro Sula.

Las operaciones fueron ejecutadas mediante patrullajes en vehículos y motocicletas en las colonias Ticamaya, Nueva Inversión y el sector de Quitur, con el propósito de fortalecer la presencia policial y prevenir hechos delictivos en áreas priorizadas.

Acciones focalizadas para combatir delitos y ubicar sospechosos

Los equipos policiales realizan patrullajes en vehículo y motocicleta en la colonia Ticamaya y

sector de Quitur,, realizando labores de vigilancia y control en la colonia Nueva Inversión, desarrollando registros preventivos a vehículos y personas.

Las autoridades informaron que estas acciones tienen como objetivo principal realizar registros a personas y vehículos en busca de órdenes de captura pendientes, armas de fuego, sustancias ilícitas y otros delitos conexos, como parte de las estrategias orientadas a reducir la incidencia criminal y fortalecer la seguridad ciudadana.

La Policía Nacional reiteró que continuará desarrollando operaciones preventivas y focalizadas en distintos sectores de la capital industrial, con el fin de garantizar la tranquilidad de la población hondureña.



IPM



VIVE EN EL LUGAR QUE SIEMPRE SOÑASTE: SEGURO, MODERNO Y DE ALTA PLUSVALÍA

El **IPM** ofrece a sus afiliados proyectos habitacionales de alta plusvalía



Tasas de interés desde el **5.50%**



CERO PRIMA



SIN PAGO DE AVALÚO



**0% COMISION
POR DESEMBOLSO**



Altos de San Fernando
(Siguatepeque)



REQUISITOS

PARA OPTAR AL
CRÉDITO DE VIVIENDA:



No poseer vivienda



ID



Constancia de sueldo



www.grupoipm.hn



Funcionarios policiales capturan a dos sujetos por el delito de explotación ilegal de recursos naturales en Comayagua

-Estos sospechosos fueron detenidos cuando conducía un vehículo tipo camión cargado con piezas de madera recién cortada

Mediante operativo móvil uniformados policiales capturaron a dos sujetos por suponerlos responsables del delito de explotación ilegal del bosque en perjuicio del medio ambiente del estado.

Se trata de dos hombres de 22 y 19 años, fueron capturados en flagrancia cuando transportaban una gran cantidad de pies tablares de madera.

La acción policial se realizó en la aldea Ala de Protección de la Villa de San Antonio en Comayagua.

A estos se les decomisó, un vehículo tipo camión con madera recién cortada.

Como procedimiento legal los capturados serán puestos a la orden de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar con el proceso conforme a Ley corresponde.

La Policía Nacional reitera su compromiso de luchar en contra de la impunidad y personas que se dedican a la tala de los bosques en el territorio nacional.





Policías de la UMEP-11 detienen a dos ciudadanos por la comisión de varios delitos

-Se les supone responsables por los delitos de maltrato familiar y tráfico de drogas

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), lograron la captura de dos personas, quienes son solicitados por diferentes Tribunales de Justicia de la Sección judicial de El Progreso, Yoro.

Según el documento judicial, a los ahora detenidos se les supone responsables por delitos de maltrato familiar y tráfico de drogas, en perjuicio de testigo protegido y la salud pública de la población del Estado de Honduras.

Las acciones policiales se reportaron en los municipios de El Progreso y Santa Rita, del departamento de Yoro, siendo ejecutadas por funcionarios de las diferentes direcciones operativas de la Policía.

Los detenidos son un hombre de 24 años, conocido como "Enrique," originario del departamento Cortés y residente en el municipio de El Negrito, Yoro en la aldea Toyos.

Según las investigaciones, sobre el imputado recaía una orden de captura girada por el Tribunal de Sentencia, Sección Judicial de El Progreso, Yoro, el 11 de mayo de 2026, por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar en perjuicio de una testigo protegido.

Y en la aldea Pata de Gallina de Santa Rita, Yoro, fue detenido un

individuo de 30 años, conocido como "Santos", originario del departamento de Cortés y residente en el lugar donde fue arrestado por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública de la población del Estado de Honduras.

Por ese delito el Juzgado de Letras de la Sección judicial de El Progreso, Yoro, con fecha 12 de marzo del 2026, le giró orden de captura.

Por lo anterior, para continuar con el procedimiento legal, los ciudadanos detenidos fueron trasladado de inmediato y presentados ante los tribunales de justicia de El Progreso, Yoro,

que les giraron las respectivas órdenes de captura, para que respondan conforme a lo que establece la ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad y continuará trabajando de manera firme para que toda persona con cuentas pendientes con la justicia sea llevada ante los tribunales correspondientes y de ésta manera seguir bajando la mora judicial en el país.





DAIC clausura curso de DDHH y Uso Racional de la Fuerza para fortalecer el servicio policial

-La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios impulsa este tipo de espacios formativos como parte de su estrategia de fortalecimiento institucional

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), de la Policía Nacional clausuró el Curso de Derechos Humanos y Uso Racional de la Fuerza, una capacitación orientada a fortalecer las competencias profesionales de los funcionarios policiales y promover actuaciones apegadas al respeto de la dignidad humana y al marco legal vigente.

La jornada de clausura se desarrolló en las instalaciones del Centro de Escuelas Técnicas de Especialidad Policial (CETEP), donde 29 funcionarios policiales de los grados de Clase I, Clase II y Clase III, pertenecientes a distintas direcciones nacionales, culminaron satisfactoriamente cuatro semanas de formación especializada como parte de la Oferta Académica DAIC 2026.

Durante el proceso de enseñanza, los participantes adquirieron conocimientos relacionados con la protección de los derechos humanos, el uso diferenciado y proporcional de la fuerza, así como principios fundamentales para el desempeño de la función policial en el marco del respeto a las garantías individuales y colectivas de la ciudadanía.

La ceremonia fue presidida por la Sub Comisionada de Policía Sandra Lizeth Raudales



Matamoros, quien destacó la importancia de la capacitación promoviendo una cultura policial basada en el respeto, la profesionalismo policial y transparencia y la proximidad con la comunidad. consolidar una institución más cercana a la población.

Asimismo, reconoció el trabajo realizado por el equipo de instructores de la DAIC, integrado por personal especializado en diferentes áreas del servicio policial, quienes durante cuatro semanas desarrollaron contenidos académicos enfocados en la ética profesional, la legalidad de los procedimientos y la protección de los derechos fundamentales.

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios impulsa este tipo de espacios formativos como parte de su estrategia de

Con la clausura de este curso, la Policía Nacional continúa avanzando en la profesionalización de su talento humano, reafirmando su compromiso de brindar un servicio más eficiente, humano y alineado con los principios que sustentan el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.

Estas acciones reflejan el esfuerzo permanente de la institución por consolidar una Policía más preparada, más cercana a su gente y comprometida con la protección de los derechos humanos de todos los hondureños.



Buenas Días

SÁBADO

LES DESEAMOS UN EXCELENTE
DÍA LABORAL, LLENO DE
MOTIVACIÓN, ENERGÍA Y METAS
CUMPLIDAS. QUE CADA RETO SE
CONVIERTA EN UNA
OPORTUNIDAD PARA CRECER Y
AVANZAR PROFESIONALMENTE.

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Agentes de la UMEP-7 ubican vehículo vinculado a homicidio ocurrido tras un altercado en San Pedro Sula

Según las primeras líneas de investigación, el móvil estaría relacionado con problemas de convivencia común y falta de tolerancia, donde uno de los conductores disparó contra la víctima, causándole la muerte



armas de fuego, momento en el que uno de los conductores habría disparado contra la víctima, causándole la muerte.

Equipos técnicos y especialistas realizaron la recolección de indicios, análisis de evidencias y demás diligencias investigativas con el propósito de individualizar y capturar al responsable del hecho.

Según las primeras líneas de investigación, el móvil estaría relacionado con problemas de convivencia común y falta de tolerancia, donde uno de los conductores disparó contra la víctima, causándole la muerte

Como resultado de las diligencias investigativas y el seguimiento mediante cámaras de vigilancia del Sistema Nacional de Emergencias 911, funcionarios policiales lograron ubicar un vehículo supuestamente relacionado con un homicidio registrado recientemente en el sector de Las Brisas de San Pedro Sula.

El automotor encontrado corresponde a un pick up Toyota 22R color rojo, mismo que fue localizado en el sector del barrio Medina, oculto bajo un toldo con la aparente intención de evitar su identificación y hallazgo por parte de las autoridades.

De acuerdo con las

investigaciones preliminares, en dicho vehículo se habría transportado el principal sospechoso de haber participado en el hecho criminal donde perdió la vida un ciudadano de aproximadamente 45 años, por heridas de arma de fuego.

Investigación en desarrollo

Según el proceso investigativo desarrollado por funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), en coordinación con agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el hecho se habría originado tras una presunta discusión entre conductores por problemas relacionados con el tráfico vehicular en el sector de Las Brisas.

Producto del altercado, la situación escaló hasta convertirse en una pelea donde presuntamente se involucraron

Las autoridades indicaron que, según las primeras líneas de investigación, el móvil estaría relacionado con problemas de convivencia común y falta de tolerancia entre los involucrados.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar desarrollando acciones investigativas que permitan esclarecer este hecho y llevar ante la justicia a los responsables, al tiempo que hace un llamado a la ciudadanía a resolver los conflictos mediante el diálogo y la convivencia pacífica.





Trabajo intenso

Policía Nacional interviene Catacamas con intensos operativos de seguridad y prevención

- Decenas de funcionarios policiales fueron desplegados estratégicamente en barrios, colonias y principales accesos de Catacamas

Con un intenso despliegue estratégico, patrullajes permanentes y operativos simultáneos en distintos sectores de la ciudad, la Policía Nacional mantiene fuertes saturaciones policiales en Catacamas con el objetivo de prevenir hechos delictivos, fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad de la población.

Las operaciones son ejecutadas por funcionarios policiales asignados a las diferentes direcciones de la UMEP-15, quienes mantienen presencia activa en barrios, colonias, aldeas, carreteras y zonas comerciales consideradas de mayor circulación y afluencia de personas.

Durante las acciones operativas, los elementos policiales realizan patrullajes móviles y a pie, retenes policiales, inspecciones de vehículos, registros preventivos a personas y constantes verificaciones en establecimientos y espacios públicos, con el propósito de

detectar actividades ilícitas y mantener el orden público.

Asimismo, se desarrollan saturaciones en terminales de transporte, parques, centros recreativos y accesos principales de la ciudad, donde los agentes policiales ejecutan controles estratégicos y vigilancia permanente para brindar mayor seguridad a conductores, comerciantes y ciudadanos que transitan diariamente por el municipio.

Como parte de las estrategias de prevención, también se llevan a cabo acercamientos comunitarios y labores de vigilancia en sectores priorizados, reforzando la respuesta policial y permitiendo una reacción inmediata ante cualquier incidencia que pueda

poner en riesgo la paz y la convivencia ciudadana.

Estas operaciones forman parte de los planes integrales de prevención y seguridad comunitaria que se ejecutan de manera constante en el departamento de Olancho, con el fin de combatir la delincuencia y fortalecer la confianza de la población en la institución policial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar intensificando las saturaciones y operativos en Catacamas, exhortando además a la ciudadanía a colaborar denunciando cualquier hecho sospechoso o delictivo a través del Sistema Nacional de Emergencias 911.





Autoridades fortalecen su cercanía con la ciudadanía mediante Brigadas Móviles

-Las acciones desarrolladas por la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios continúan generando resultados concretos que acercan los servicios policiales a las comunidades de Francisco Morazán

Como resultado de las permanentes intervenciones comunitarias, mesas de trabajo y procesos de articulación institucional promovidos por la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), la Policía Nacional continúa consolidando una gestión policial más cercana, participativa y orientada a las necesidades de la población.

En este contexto, autoridades de la DAIC sostuvieron una importante reunión de



coordinación y socialización con el Alcalde Municipal de Orica, Francisco Morazán, con el propósito de afinar detalles para la ejecución de las próximas Brigadas Móviles de Servicios para la Comunidad, iniciativa que permitirá acercar servicios esenciales a la población de manera ágil y accesible.

Estas jornadas contemplan la emisión de licencias de conducir, permisos de portación de armas de fuego y brigadas médicas, facilitando que cientos de ciudadanos puedan acceder a estos servicios sin necesidad de trasladarse a otros municipios o a la capital del país.

La materialización de estas brigadas representa un resultado tangible del trabajo de vinculación comunitaria que la DAIC desarrolla de manera permanente con gobiernos locales, organizaciones comunitarias y diversos actores sociales, fortaleciendo la

confianza ciudadana y promoviendo una cultura de corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia.

Asimismo, estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Policía Nacional de evolucionar hacia un modelo de servicio más preventivo, humano y cercano a la población, donde el diálogo, la participación comunitaria y la gestión de soluciones conjuntas constituyen pilares fundamentales para la construcción de comunidades más seguras y resilientes.

La DAIC, reafirma que continuará impulsando espacios de coordinación y alianzas estratégicas que permitan generar respuestas oportunas a las necesidades de la ciudadanía, consolidando una institución moderna, accesible y comprometida con el bienestar de todos los hondureños.





Golpe duro al microtráfico

Agentes de investigación capturan a dos supuestos distribuidores de drogas en Olancho

-Dicha operación se realizó mediante seguimiento y vigilancia en el municipio de Esquipulas del Norte. Se le decomiso supuesta droga y una arma de fuego de fabricación artesanal



una bolsa plástica conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana, 800 lempiras en diferentes denominaciones, una arma de fuego y un teléfono celular.

de drogas en perjuicio de la salud pública.

Las autoridades informaron que los sospechosos serán remitidos ante la Fiscalía Local para continuar con el proceso legal correspondiente por suponerlos responsables del delito de tráfico

Agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No.20 (UMEP-20), reitera su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas orientadas al combate del narcotráfico y estructuras criminales que generan inseguridad en el país.

Mediante seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial de investigación (DPI), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No.20 (UMEP-20), lograron la detención de dos personas del sexo masculino por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego.

La operación se ejecutó en la aldea La Laguna, municipio de Esquipulas del Norte departamento de Olancho.

El detenidos de 38 años de edad, Originario y residente de el mismo lugar donde se efectuó la detención.

Durante la inspección en la vivienda allanada, las autoridades decomisaron varios indicios relacionados con la supuesta actividad ilícita, entre ellos 73 envoltorios plásticos conteniendo polvo blanco supuesta cocaína,





**“Tu amor
protege el hogar,
tu valor protege
la nación.”**

